



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.RF.08-2017/069

BITÁCORA: 08/BW-1203/03/17

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GRUPO FORESTAL ROUNTREE SA DE CV
DOMICILIO: CALLE CARBONEL 2112;
COLONIA SAN FELIPE I, C.P. 31203;
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; CHIHUAHUA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de marzo de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 01 de marzo de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Grupo Forestal Rountree, S.A. de C.V.**, integrado en el **LIBRO CHIH, TIPO TI, VOLUMEN 48, NÚMERO 15, AÑO 17**, Código de Identificación **T-08-019-GFR-001/17**; ubicado en **domicilio: PRIVADA AVENIDA INDUSTRIAL 1 S/N INT A ZONA INDUSTRIAL EX EJIDO ROBINSON, C.P. 31074; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Bodega de madera**, autorizado mediante Oficio Número **SG.AF.08-2017/008**.

ESPACIO DE USO DEL INTERESADO

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HER

18/03/2017



CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31203

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat